

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA 3 DE MAYO DE 2017

En la I.C. de Zaragoza, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día tres de mayo de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18.

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Rivarés Esco, Consejero de Economía y Cultura

Secretaria Técnica: D^a Pilar Veamonte Serrano

Miembros del Pleno:

Grupo Municipal ZEC: D. Guillermo Lázaro Alsina por delegación de Saúl Esclarín Serrano

Grupo Municipal Ciudadanos: D^a Sara Fernández Escuer

Grupo Municipal CHA: D. Chuaquín Bernal Cupido

Representantes de la Mesa de Coordinación:

- D^a Isabel Palacín Algas miembro de la Mesa Sectorial de la Música en representación de D. Roberto Sánchez López, miembro de la Mesa Sectorial de Audiovisual y Comunicación
- D. Alberto Beltrán Guerra miembro de la Mesa Sectorial de la Jota en representación de D. Sergio Vinadé López, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión y Servicios para la Cultura
- D. Luis Bernal Morlanes, miembro de la Mesa Sectorial para la Divulgación de la Cultura Tradicional Aragonesa
- D. Alfonso Plou Escolá, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro
- D^a Inmaculada Chopo. Barriga, miembro de la Mesa Sectorial de la Danza

Representante de la plantilla municipal: D^a Pilar Pastor Eixarch, Jefa de la Unidad Técnica del Observatorio de Cultura

También asisten:

D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jurídico del Área de Economía y Cultura

D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura

D^a Elena Laseca Ferrández . Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

D. Víctor López Carbajales, Gerente del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen

No asisten:

D. Luis Enrique Collados Mateo, representante del Grupo Municipal PP

D^a Dolores Ranera Gómez, representante del Grupo Municipal PSOE, quien excusa su asistencia.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior
- 2.- Nombrar a D. Alberto Turón Lanuza y D^a Eva Durán Boldova miembros del Pleno del Consejo de Cultura en calidad de especialistas independientes en participación.
- 3.- Informar del procedimiento a seguir para futuras contrataciones que precisen presentación de presupuestos.
- 4.- Estado del informe de recursos y equipamientos culturales municipales
- 5.- Detalle de los presupuestos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen.
- 6.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el Consejero de Economía y Cultura, en calidad de **Presidente del Consejo de Cultura**, que da por iniciada la sesión.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo celebrado el día 9 de marzo de 2017

2.- Nombrar a D. Alberto Turón Lanuza y Da Eva Durán Boldova miembros del Pleno del Consejo de Cultura en calidad de especialistas independientes en participación

Se presenta D^a Eva Durán agradeciendo que el Consejo haya tenido en cuenta al Colegio de Psicología y en concreto el contar con ella para participar en el Consejo de Cultura donde podrá aplicar las herramientas de mediación y facilitación. Propone mantener una reunión individual para ir conociendo a todo/as miembros del Consejo.

A continuación D. Alberto Turón se une al agradecimiento y cree que el contar con facilitadores es dar un rango al Consejo secundando la idea de D^a Eva Durán de mantener una reunión con cada uno de los miembros para conocerlos un poco más y saber las expectativas que se espera de ellos.

D^a Eva Durán hace una observación en referencia a la posición en el Pleno de los distintos miembros que componen, en concreto la separación que existe entre lo/as representantes artísticos y lo/as representantes municipales, considerando que esa separación supone un barrera espacial entre ello/as.

3.- Informar del procedimiento a seguir para futuras contrataciones que precisen presentación de presupuestos.

El Presidente se dirige a lo/as representantes de la Mesa de Coordinación para que tomen la palabra y D. Alfonso Plou recuerda que este punto viene de una petición realizada en el anterior Consejo.

D. Javier Badal explica que se ha estudiado el mecanismo que agilice futuras contrataciones sin pasar por procedimientos complicados, ha consultado al Servicio de Fiscalización, y dado que la partida presupuestaria se encuentra en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural se entiende que la gestión debe hacerse a través de esta Sociedad, al carecer el Consejo de Cultura de personalidad jurídica propia, no obstante, la decisión final del gasto será competencia del Consejo de Cultura.

El Presidente matiza que el Consejo de Cultura está adscrito a la Dirección General de Cultura y no a la Sociedad Zaragoza Cultural, que quizá sería conveniente hablar de pasar esa partida al Área, aclarando D. Javier Badal que el plantear tramitar el gasto a través de la Sociedad, donde está asignado el dinero, era pensando en la agilidad del procedimiento ya que al tratarse de pequeñas cantidades sería suficiente con dar conformidad a la factura presentada, aunque opina al igual que el Presidente, que lo correcto sería tener esta asignación en el Área dado que si hubiera sido una asignación mayor hubiera habido problemas al necesitar la aprobación posterior del Consejo de la Sociedad.

D. Chuaquín Bernal comparte que la partida debería estar en el Área y no en la Sociedad y que se debería centrar más el tema en qué gastar esa asignación y no en cómo gastarlo.

D. Alfonso Plou cree que para próximos presupuestos esta partida debería estar en el Área gestionada desde la Dirección, ya que el estar en la Sociedad supone otra figura controladora de este gasto, el Presidente ratifica la explicación dada por D. Javier Badal de que al tratarse de cantidades pequeñas él como Vicepresidente de la Sociedad da conformidad al gasto sin necesidad de ser aprobado por el Consejo de la Sociedad, no obstante ofrece la opción de pasar el dinero al Área si el Consejo lo decide. Se acuerda hacerlo en el próximo ejercicio dejando el presente como está.

4.- Estado del informe de recursos y equipamientos culturales municipales

Interviene D^a Pilar Pastor haciendo entrega a cada miembro del Consejo de un ejemplar mejorado del documento elaborado, informando que es un documento abierto al cual pueden añadir las aportaciones que se necesiten y que ha sido elaborado con la información extraída del directorio de equipamientos y de Ordenanza Fiscal del presente año, incluyendo al final del documento los equipamientos sin uso.

D. Luis Bernal agradece a D^a Pilar Pastor el trabajo realizado y opina que es el momento de crear el grupo de trabajo que se ha comentado en otros Consejos, el Presidente opina que la idea sería que la Mesa de Coordinación preguntará a las distintas Mesas que la forman quien querría formar parte del grupo de trabajo e informa que el Consejo de Cultura contará con un espacio físico que podría ser el lugar de trabajo.

Se informa a D^a Sara Fernández, a petición de ésta, de que en el anterior Consejo se propuso crear un grupo de trabajo al objeto de profundizar en los documentos elaborados, debatir los espacios, los medios con los que cuentan y quien los gestiona.

D^a Sara Fernández solicita información sobre el trámite a seguir cuando surge una propuesta en las Mesas Sectoriales, el Presidente le informa que la propuesta llega a la Dirección General de Cultura, se matiza y si es posible se asume, y si existe un conflicto se lleva al Consejo de Cultura. D^a Sara Fernández tras las explicaciones pregunta que cual es la función de la Mesa de Coordinación, contestando D^a Inma Chopo que la Mesa de Coordinación es el medio donde todas las Mesas se reúnen para poner en común las líneas de política cultural.

Con el fin de explicar más concretamente este tema, D. Saúl Esclarín en calidad de Director General de Cultura, interviene y analiza la función de las Mesas Sectoriales en dos sentidos, el primero dentro del marco del Consejo y el segundo en el marco de la interlocución oficial con el Ayuntamiento de Zaragoza; en el marco del Consejo sirve para marcar las líneas clave de la política cultural de la Ciudad, como ejemplo expone que en el Consejo de Cultura no se debería hablar del certamen de jota, sino de la política de la jota en la Ciudad, al igual que no se hablaría

de actividades del libro, sino de política de promoción del libro y fomento de la lectura, para ello la Mesa de Coordinación nace como interlocutora de las doce Mesas Sectoriales, no siendo necesario llevar todos los proyectos a la Mesa de Coordinación, a no ser que sean de gran calado que marquen la política cultural. El cauce que deben seguir las Mesas para cosas concretas es dirigirse directamente a la Dirección General de Cultura, éste sería el marco de interlocución oficial con el Ayuntamiento. D. Alfonso Plou manifiesta que así lo entienden desde la Mesa de Coordinación, no obstante, que están iniciando y dentro de su función fiscalizadora, ahora corresponde vigilar la respuesta del Ayuntamiento con las diferentes Mesas.

D. Chuaquín Bernal retoma el tema del punto y agradece al Observatorio de Cultura el documento elaborado que cree que era necesario, considerando que es un trabajo espectacular y que debería estar en la web municipal. Solicita que el resto de entidades culturales, asociativas o deportivas que se encuentren en el censo, lo puedan recibir por correo o de la manera que se estime. Asimismo, da la bienvenida a la parte final del documento que habla de los espacios sin uso, cree que sería interesante dar uso a muchos de ellos que a su vez daría vida a zonas de la ciudad. Algunos de estos espacios incluso se ha previsto un uso, por lo que solicita se tenga en cuenta las propuestas hechas con anterioridad.

El Presidente informa que "La Remolacha", "La Casa Solans" o "Centro Ambiental del Ebro" ya tienen previsto un uso.

D. Alfonso Plou se interesa por el espacio "Hnos, Albareda" y el Presidente informa que se trata de un espacio de titularidad privada cedido al Ayuntamiento y que se encuentran meditando su uso que no es estrictamente cultural, advierte que cuando se reúna el grupo de trabajo a estudiar los usos de un espacio es necesario mirar si la titularidad del espacio es pública o privada, y sería conveniente establecer una fecha para la creación de este grupo.

D^a Pilar Pastor considera que antes de mirar el uso de edificios sin acondicionar, existen otros ya acondicionados que necesitan muy poca inversión para ser utilizados, y otros que están infrautilizados y promueven su utilización, también están los Centros Cívicos, sobre todos en Barrios Rurales, que se podrían dar un mayor uso.

D. Javier Badal apunta que cuando se hable de edificios en desuso hay que tener en cuenta la situación jurídica, por ejemplo, en el caso "Albareda" cree que lo obtuvo el Ayuntamiento a través de una expropiación para un uso concreto y al cambiar este uso podría traer problemas jurídicos como la solicitud de reversión, o como el tema de "Luis Buñuel" que está calificado como un uso de educación y al cambiarlo a cultura hay que hacer una modificación urbanística, son cuestiones jurídicas a tener en cuenta a la hora de abordar en el grupo de trabajo.

D^a Sara Fernández informa que la Comisión de Urbanismo les ha facilitado el censo de 51 espacios en el que viene marcado el uso al que están destinados en el PGOU, teniendo prevista la puesta en marcha de una oficina que promueva el uso de estos espacios. Manifiesta que este documento podría ser útil para ampliar el elaborado por el Observatorio de Cultura, respondiendo D^a Pilar Pastor que ya ha sido tenido en cuenta dicho documento del cual se han extraído aquellos que pudieran ser más interesantes para el Consejo de Cultura, no teniendo inconveniente en ampliarlo, si así se solicita.

D^a Sara Fernández manifiesta estar de acuerdo con D. Javier Badal en cuanto a la titularidad de la nave "Hnos. Albareda", el Presidente explica que hay una sentencia de por medio, que se trata de una cesión y que se está tramitando su uso, no obstante es un tema que se puede hablar en el grupo de trabajo, insistiendo D. Alfonso Plou en la necesidad de su creación, por lo que el Presidente propone que al finalizar el Consejo se establezca una fecha para reunirse

D. Chuaquín Bernal pregunta en que situación se encuentran los edificios que han dejado los Juzgados de la Plaza del Pilar. El Presidente informa que son propiedad del Gobierno de Aragón a excepción de unos metros, que hasta que ellos no decidan el destino no hay opción poder ocupar este espacio.

5.- Detalle de los presupuestos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen

Comienza D. Víctor López la intervención explicando cada una de las partidas del presupuesto del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen

1. Personal		2.730.736,00 €
2. Gastos corrientes		3.002.173,00 €
3. Programación		420.000,00 €
3.1 Programación teatros	150.000,00 €	
3.2 Filmoteca	20.000,00 €	
3.3 ZGZ ESCENA y proyecto europeo	150.000,00 €	
3.4 Compañías aragonesas	100.000,00 €	
4. Convenios y contratos		165.000,00 €
4.1 Conv. Teatro Arbolé	55.000,00 €	
4.2 Conv. Teatro de la Estación	55.000,00 €	
4.3. Contrato Teatro de las Esquinas	55.000,00 €	
Total Presupuesto PMAEI		6.317.909,00 €

D. Luis Bernal pide información sobre la partida "Compañías Aragonesas" y el Gerente del Patronato explica que es para destinar al cache de cada una de las compañías que se exhiben en los teatros, añadiendo el Presidente que son compañías que van a taquilla, por lo que se les paga un fijo para cubrir los gastos en caso de perdidas. D. Alberto Beltrán pregunta si esta información se le facilita a la compañía y D. Víctor López responde que siempre se les informa y se cumple el cache que marcan, que además de tener una partida con un dinero destinado a programación, el obtenido en taquilla también se destina, D^a Inma Chopo se interesa si sucede lo mismo en música y se le informa que en principio el Patronato es de Artes Escénicas, por lo que se hace en teatro y danza, aunque están comenzando a hacer algo de música.

D. Alfonso Plou solicita ampliar la explicación de la partida de personal y gastos corrientes, recuerda que la partida de compañías aragonesas estaba con anterioridad por una moción de CHA. D. Víctor López confirma que era una moción de CHA que hasta ahora contaba con una cantidad de 80.000 € y ha sido incrementada a 100.000 €.

Con respecto a los gastos corrientes, existe una partida ampliable destinada a programación, una partida de 540.000 € que es de trabajos realizados por otras empresas, teniendo tres contratos en el Patronato (carga y descarga, portería y limpieza), hay 50.000 € para mantenimiento, 20.000 € de material de oficina, 40.000 € para suministros, 30.000 € en publicidad, 40.000 € servicios de telecomunicaciones, 5.000 € para el transporte, 40.000 € para inventariable y otra para mobiliario.

D. Alfonso Plou le sorprende que con el apoyo que se le está dando a la Danza no existe una partida directa del presupuesto destinada a ella, a esta cuestión D. Víctor López informa que no existe ningún coste económico por lo que no hay necesidad de dar una asignación presupuestaria, que el único coste es de personal y todos los proyectos se están realizando con el personal de plantilla.

Interviene una asistente del público para preguntar quien asumió el coste de llevar el piano de cola hasta la calle el Día Internacional de la Danza, se le informa que va con cargo a la partida de programación del Patronato.

A continuación, D^a Elena Laseca, Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural comienza explicando que la aportación municipal es de 6.285.664 € y que el resto hasta los 9.715.891 € se obtiene de ingresos de patrocinio, taquilla, alquileres de sala, tasas, canon por actividades en la vía pública. Pasando seguidamente a explicar el detalle de las partidas de gasto.

PRESUPUESTO DE GASTOS SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.

1. PERSONAL		2.100.000,00 €
2. SERVICIOS GENERALES		1.713.145,00 €
3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:		
	FIESTAS TRADICIONALES	2.018.800,00 €
	PROGRAMAS CULTURALES	1.389.650,00 €
	CENTRO DE HISTORIAS	200.000,00 €
	LABORATORIO AUDIOVISUAL	48.000,00 €
	MUSEOS Y EXPOSICIONES	293.000,00 €
	AUDITORIO	1.466.855,00 €
4. CONVENIOS Y SUBVENCIONES:		
	CONVENIO COPELI	28.000,00 €
	AYUDAS PROYECTOS CULTURALES	458.441,00 €
		9.715.891,00 €

D^a Elena Laseca advierte que los presupuestos están asignados en principio de acuerdo a lo que se venía gastando pero no son partidas finalistas, pueden variar en función de los ingresos.

D. Alfonso Plou pregunta si en el Patronato es lo mismo y si hubiera más ingresos se podría destinar más dinero a programación. En este sentido, el Presidente explica que existe una gran diferencia entre las dos estructuras ya que es más difícil conseguir patrocinios privados en el Patronato, y que aunque teóricamente al igual que la Sociedad, tiene la posibilidad de ingresar por alquiler de espacios, la realidad no es así, la Sociedad dispone del Auditorio con distintas salas que están continuamente en uso.

D. Víctor López informa que además de este presupuesto hay otras dos partidas destinadas al Patronato, una de 300.000 € para el cambio de butacas del Teatro Principal, previsto para este verano y una partida plurianual de 900.000 € que se encuentra en arquitectura, 100.000 € para este año y 800.000 € para el que viene, y que está destinada al cambio de la maquinaria del Teatro Principal. D^a Elena Laseca dice que en la Sociedad también existe una partida plurianual en arquitectura destinada al Auditorio, en concreto para reparar la cubierta y cambio de maquinaria que ha quedado obsoleta.

D^a Inma Chopo pregunta que se va a hacer con las butacas que se van a quitar del Teatro Principal, el Presidente responde que se esta meditando entre venderlas o subastarlas, y que algún ejemplar se depositará en Patrimonio Municipal, se desconoce cuantas unidades saldrán al desmontarlas ya que no todas las butacas tienen brazos, opina que si se subastan se obtendrá más dinero al ser adjudicadas al mejor postor, pero si se venden habrá un mayor número de gente que podrán optar a ellas. D^a Sara Fernández vota porque sean accesibles a todo el mundo.

D^a Inma Chopo pregunta si también se va a cambiar los palcos y se le responde que el presupuesto de 300.000 € solo alcanza para cambiar el patio de butacas, que existe un

presupuesto con cargo a arquitectura para la reforma del anfiteatro que ya cuenta con el proyecto hecho y se espera el cambio este verano. El Presidente explica que hay partidas en el presupuesto que no están en el Área, ya que la encomienda de mantenimiento de edificios es competencia de arquitectura y se encuentran en el Área de Urbanismo.

D. Alfonso Plou cree que la partida de personal debería hacerse pública por motivos de transparencia. D^a Elena Laseca apunta que en los gastos de personal no van solo las retribuciones, que se incluye asimismo los gastos de seguros sociales, prevención de riesgos laborales y los seguros. Tanto el Gerente del Patronato como la Gerente de la Sociedad se comprometen a hacer una relación de los empleados con las retribuciones que perciben.

D. Saúl Esclarín recuerda que además del Patronato y la Sociedad existe otra estructura que es el Servicio de Cultura que tiene su partidas presupuestaria, que esta detallada en el informe que pasó el Observatorio de Cultura, pero que se puede pasar igualmente la relación y organigrama de las personas que trabajan en él. El Presidente informa que el Servicio de Cultura interviene en cuestiones organizadas por la Sociedad, cuestión que ya contaban al constar en el informe de presupuestos que entregó el Observatorio de Cultura.

6.- Ruegos y Preguntas

Interviene D. Luis Bernal con dos cuestiones, la primera conseguir un espacio donde trabajar tanto el grupo de trabajo que se cree como la Mesa de Coordinación si lo necesita, y la segunda que transmitir el sentir de las Mesas Sectoriales que creen que no se da demasiada publicidad al Consejo de Cultura.

El Presidente toma la palabra y en referencia a la primera cuestión explica que se está preparando un espacio en Torreón Fortea con equipación, y con respecto a la segunda cuestión no cree que se haya dado poca publicidad ya que todas las convocatorias son publicadas en la web y se emite un comunicado de prensa, otra cuestión es si se ha conseguido explicar a los medios la importancia del proyecto o de qué modo lo han comprendido ellos, que el problema es que no existe una cultura de participación democrática real, por lo que los medios tampoco tienen una necesidad de contarlo y que de igual forma que no hay mucha publicidad en Zaragoza, en el resto de Ciudades han confiado en el proyecto invitándonos para explicarlo y solicitando copia de la normativa que lo regula con el fin de poder copiar el modelo.

A este respecto, D. Saúl Esclarín opina que la participación es complicada cuando exige una voluntad y un compromiso por parte de las personas y añade con respecto al tema de las butacas hablado en el punto anterior, que cree que ese es el ejemplo de los temas que no se deben trasladar al Consejo de Cultura, que en el Consejo se podría hablar de política teatral, pero no de cambio de butacas.

En referencia a la política de participación y compromiso político, el Presidente opina que en este Consejo están dos concejalas que nunca faltan a las sesiones que se les convocan y que cuando ha habido que votar siempre lo han defendido, pero que no es lo habitual, y requiere convicción, tiempo y aprendizaje, como ha pasado en las asambleas de las subvenciones que es la primera vez que se votan por unanimidad las Bases al ser fruto de la participación.

D^a Sara Fernández pregunta porqué se requiere más publicidad, si es porque hay poca gente en las Mesas o por publicitar al resto de la ciudadanía el trabajo que realizan. D Luis Bernal manifiesta que la opinión en general es de que si se viera más en los medios participaría más gente.

D. Alfonso Plou opina que actualmente estamos en un proceso de constitución y la poca participación puede dar la sensación de que no funcione el proyecto, con el riesgo de que la gente se desanime, cree que por parte del Ayuntamiento podría haber más implicación a la hora de promover que la gente participe.

D^a Isabel Palacín aclara que no se refieren a prensa como tal, sino a redes sociales, que las convocatorias de las Mesas no sólo lleguen a las personas que las integran, que haya un sistema que permita a todos conocerlas, pero el tener redes sociales implicaría que alguien se comprometiera a llevarlas. D^a Sara Fernández contesta que hay un presupuesto asignado al Consejo que podrían emplear con este fin.

Interviene D^a Pilar Pastor e informa que existe en la Agenda Municipal un apartado para insertar la actividad, que sería una solución factible para dar a conocer cuando se reúnen las Mesas Sectoriales.

D. Alberto Turón expone que se podría habilitar foros sin necesidad de tener reuniones presenciales, incluso hay herramientas de votación que bien gestionadas no necesitan gasto. D^a Inma Chopo opina que estas herramientas no suelen funcionar y el Presidente responde que no fracasan las herramientas sino la falta de interés.

D. Guillermo Lázaro propone un formulario de comunicación con el servicio web que es el que distribuye la información por las redes y es sencillo coordinándose con ellos.

Interviene el público haciendo un ruego de que se envíe el material con más tiempo para que pueda reunirse y debatir la Mesa.

Se acuerda celebrar la próxima reunión el 20 de junio a las 18.00 horas, comunicando que podrán hacer entrega de propuestas para la elaboración del orden del día hasta el día 2 de junio.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Conforme
EL PRESIDENTE


Fdo.: Fernando Rivarés Esco

LA SECRETARIA TÉCNICA


Fdo.: Pilar Veamonte Serrano